



MINISTERIO DE SALUD



N° 123 -2010/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 23 SEP 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 121-2009/SIS de fecha 23 de junio de 2009, se designó al Economista Luis Emilio Jordán Medina, en el cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud, CAP N° 096;

Que, por necesidades del servicio, resulta conveniente dar por concluida la designación del mencionado profesional y a su vez designar al funcionario que ocupe el referido cargo;

Que, el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el literal i) del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2002-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la designación del Economista Luis Emilio Jordán Medina, en el cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud, CAP N° 096; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar al Economista Julio Segundo Acosta Polo, en el cargo de confianza de Gerente de Financiamiento del Seguro Integral de Salud, CAP N° 096.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Dr. LUIS ALBERTO HUARACHI QUINTANILLA
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud



C. Espinoza B.